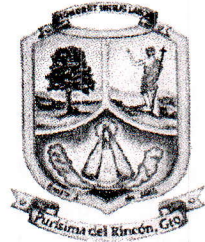


**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 022

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece** horas, del día **13 trece de Junio** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número **021**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia.

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

CUARTO.- Intervención del Profr. José Luis Salmerón Verdín, Director de Desarrollo Urbano con el fin de exponer ante el pleno los siguientes puntos: --

1.- En relación a las **afectaciones de la Vialidad de Acceso "Boulevard del Carmen"**, en el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y respecto a la afectación número 05 de una sección en propiedad del S.A.P.A.F., se hace del conocimiento la necesidad de establecer un convenio de afectación a título gratuito con el Consejo del SAPAF y/o Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, por una superficie afectada de 36.33

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

metros cuadrados en el predio reconocido como pozo 03 en la colonia Los Manantiales de esta Ciudad. De lo anterior el Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos autorizar al Prof. José Asunción Torres Díaz para que a nombre de este Honorable Ayuntamiento solicite al Municipio de San Francisco del Rincón y/o el Consejo de S.A.P.A.F., la donación de la superficie de 36.33 metros cuadrados, proponiendo la celebración de un convenio de afectación a título gratuito propiedad del S.A.P.A.F., a favor de este municipio, dicha afectación fue necesaria para la realización del proyecto antes citado.

2.- Solicitud de autorización para el **pago de elaboración de 6 avalúos** derivados de las afectaciones de la obra denominada **Vialidad de Acceso "Boulevard del Carmen"**, en el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, el costo por avalúo es por la cantidad de \$1,800.00, cada uno, dando un total a pagar por la cantidad de **\$10,800.00 (diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**. Al respecto los miembros del Cuerpo Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos, realizar el pago correspondiente a 6 avalúos por la cantidad de **\$10,800.00 (diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**. Monto que será tomado de la cuenta de **"Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas"**, con número de partida 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3321-00-00, de Presidencia Municipal.

3.- El C. Oscar Rodríguez González solicita la autorización de **permiso de uso de suelo de la nave industrial** que será utilizada para la **fabricación de sombrero**, ubicada en calle Juan Pérez Magaña número 128 norte, zona centro de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100 – 200 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. Una vez analizado el punto en comento y valorado las condicionantes en lo que refiere a la seguridad de las instalaciones y sus alrededores, emitidas por la Dirección de Protección Civil, este Cuerpo Edilicio **acuerda** por unanimidad de votos retomar el punto en una próxima sesión de ayuntamiento, hasta en tanto no se cuente con un dictamen definitivo respecto a la seguridad, por parte de la dirección antes citada.

4.- El C. Rogelio Pedroza Mojica solicita la autorización de **permiso de uso de suelo para la construcción de un Restaurant-bar**, en el predio ubicado en calle José López Mojica, zona centro de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo de centro histórico, zona de uso habitacional de densidad baja (100 – 200 hab/ha), compatible con zona de comercio de barrio, comercio especializado y uso prohibido a industria. En atención a lo solicitado lo miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos la autorización de permiso de uso de suelo para la construcción de un Restaurant-bar, en el predio antes citado.

5.- El C. Herminio Domínguez Trujillo solicita la **renovación de permiso de uso de suelo para la explotación del banco de material de tepetate**, en un predio ubicado al lado norte de la Ciudad, lo anterior de acuerdo a las condiciones emitidas en el acta de ayuntamiento número 027, punto cuarto, número 4, de sesión ordinaria celebrada el día 08 de septiembre del año 2010, en el cual se estableció que el solicitante deberá someter a consideración del H. Ayuntamiento la renovación de su permiso cada 12 meses. Después de deliberar sobre la solicitud en comento los miembros pleno **acuerdan** por unanimidad de votos comisionar a la L.I. Adriana F. Rocha Ramírez Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente para que revise conjuntamente con el solicitante el cumplimiento de los requisitos para la explotación de bancos de material de tepetate conforme al marco legal correspondiente, y una vez que esta coordinación emita un dictamen sobre lo

encomendado, este sea sometido ante el Honorable Ayuntamiento para así determinar lo conducente. -----

6.- La C. Ma. de Lourdes Chávez Tavarez solicita la autorización de permiso de **uso de suelo de una tortillería**, en el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Bustos número 727-B, Fraccionamiento Los Arcos de esta Ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos, es una zona de uso de suelo habitacional de densidad alta (300 - 400 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. **Una** vez analizada la solicitud a que se hace referencia, el Órgano Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

QUINTO.- Comparece ante el pleno el Lic. Alejandro López Vallecillo, Director de Desarrollo Social con la finalidad de poner a consideración del Honorable Ayuntamiento los siguientes puntos: -----

1.- Solicita autorización por parte del pleno para llevar a cabo la **celebración de convenios de participación voluntaria** entre Municipio y beneficiarios de diversos programas, esto por concepto de las obras a realizarse durante la presente administración 2012-2015. Lo anterior con el fin de que a través de la participación de los ciudadanos exista recaudación para el municipio y así poder contar con recursos para nuevas obras. **Una** vez debatido el punto en cuestión los integrantes del Cuerpo Edilicio **aprueban** por unanimidad de votos la celebración de convenios de participación voluntaria, instruyendo al Director de Desarrollo Social se apoye con el Departamento de Jurídico para establecer las cláusulas de los citados convenios. -----

2.- Solicita autorización para la **ejecución del recurso** correspondiente al **"Programa de Vivienda Digna 2013"**, en la modalidad de Recamara Adicional (RA) por la cantidad de **\$781,220.00 (setecientos ochenta y un mil doscientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, que representa la aportación municipal, señalando al respecto que la SEDATU, participa con un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de **40** acciones distribuidas en 13 localidades pertenecientes a este municipio. **En** lo conducente los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la aportación del recurso municipal por la cantidad de **\$781,220.00 (setecientos ochenta y un mil doscientos veinte pesos 00/100 m.n.)**. Monto será tomado del presupuesto de egresos de ramo 33 de la cuenta "Programa Tu Casa y Vivienda Rural FONHAPO" con número de partida 8-2-1-0-0-1001-601-003-6000-6100-6111-01-01. -----

SEXTO.- Se hacen presentes los miembros del comité de feria **"Fiestas de Octubre Purísima 2012"**, con la finalidad de presentar al Honorable Ayuntamiento, el cierre del presupuesto de ingresos y egresos del Comité de Feria así como el informe final de los resultados obtenidos durante las **FIESTAS DE OCTUBRE PURISIMA 2012**, al respecto hace uso de la voz el C.P. Julio Padilla Murillo en su calidad de Tesorero de dicho comité, quien expone de manera detallada el informe correspondiente. **Una** vez analizado lo anterior y después de deliberar sobre el punto en cuestión, este Honorable Ayuntamiento se da por enterado de su contenido, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo número **"uno"**, además **FELICITAN** a los integrantes del comité por los resultados obtenidos, de igual forma solicitan que la información comprobatoria de dichas actividades sea entregada a la Tesorería Municipal. -----

SÉPTIMO.- El C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE pone a consideración de los miembros del pleno los siguientes puntos: -----

1.- Informa a este Ayuntamiento que el próximo domingo 07 de julio del año que transcurre se llevará a cabo el **"Segundo Evento Regional Infantil de Ciclismo de Ruta y Montaña"** con cede en este Municipio, por lo anterior solicita autorización para ejercer la cantidad de **\$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.)** para la compra de 6 bicicletas la cuales serán entregadas como premios a los primeros lugares de acuerdo a las

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

categorías señaladas en la convocatoria respectiva. De lo anterior citado los miembros de este Cuerpo Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos ejercer la cantidad de **\$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.)** para los fines propuestos. Monto que será tomado de la partida "**Gastos de orden social y cultural**", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-506-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Deportes. -----

2.- De la misma forma solicita a los miembros del Ayuntamiento autorizar los **LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ECONÓMICAS**. En atención a lo antes expuesto y una vez que son analizados detalladamente cada uno de los puntos expuestos por el Director de COMUDE, los integrantes del Cuerpo Edilicio **aprueban** por unanimidad de votos los **LINEAMIENTOS** a que se hace referencia, mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número "**dos**" para su debida constancia. -----

OCTAVO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieto, presenta ante este Cuerpo Colegiado los siguientes puntos: -----

1.- Mediante escrito expone el **informe bimestral de actividades** correspondiente al cuarto bimestre de la Administración 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. De lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

2.- Por otro lado, hace del conocimiento a este Cuerpo Colegiado sobre el **informe final de resultados** respecto a la **auditoría practicada a la Dirección de Predial y Catastro** correspondiente al periodo de enero a junio del ejercicio fiscal 2012, revisión que se practicó a las partidas de ingresos, así como el uso adecuado de los recursos, lo anterior para la aprobación definitiva por parte del H. Ayuntamiento, resaltando que como resultado de las acciones antes mencionadas se presenta informe del estado o status que guardan las observaciones y recomendaciones efectuadas. -----

Efectuadas	Solventadas	Parcialmente solventadas	No solventadas
4	0	3	1

En lo conducente los miembros del Ayuntamiento, **acuerdan** solicitar la comparecencia del Contralor Municipal en la próxima sesión de Ayuntamiento con el fin de que exponga ante el pleno el informe de la auditoria que se le practico a la dependencia arriba mencionada, y así determinar al respecto.-----

NOVENO.- Intervención del Lic. Francisco Alonso López Director de Educación Municipal con el fin de tratar asuntos varios relativos a su dirección.-----

1.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la adquisición de una **alarma** la cual será instalada en el Centro de Acceso Educativo (CAE) de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), el cual se ubica en el Fraccionamiento los Cipreses, de esta Ciudad, ello debido a que la actual alarma se encuentra en mal estado, y es necesario sustituirla. De lo anterior el pleno por unanimidad de votos **aprueba** lo solicitado. Dicho monto será tomado de la partida "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

2.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.)**, destinados para la compra de material con el fin de llevar a cabo la construcción de sanitarios en la **Escuela Primaria "Francisco Márquez" de la comunidad de San Ángel**, debido a que estos se encuentran actualmente en malas condiciones, siendo indispensable para los estudiantes contar con sanitarios en buen estado, cabe mencionar que los padres de familia están en la mejor disposición de aportar la mano de obra en caso de verse beneficiados con dicho apoyo. En atención a lo solicitado el Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad de

\$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) para los fines propuestos. Dicho monto será tomado de la partida "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

3.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la **impermeabilización** de un aula en la **Escuela Primaria "Justo Sierra"** ubicada en la comunidad en de Cañada de Negros, lo anterior debido a las malas condiciones en que se encuentra. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos apoyar con la cantidad de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la **impermeabilización** de dicha aula. **Monto** que será tomado de la partida de "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

4.- Solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de material destinado a la **construcción de un techo en el patio cívico** del preescolar "María Montessori", ubicado en la colonia Las Crucitas de esta ciudad. **Una** vez analizado lo anterior los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines propuestos. **Monto** que será tomado de la partida de "**Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

DÉCIMO.- El Presidente Municipal C. Tomas Torres Montañez, presenta a los miembros del Ayuntamiento la propuesta para la **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO., PARA EL PERIODO 2013-2016**, proponiendo las siguientes personas para que desempeñen los cargos dentro del Consejo Directivo en el orden siguiente: -----

Presidente del Consejo el C. David Padilla Jiménez. -----

Secretario del Consejo el C. Arq. Ausencio Miguel Rodríguez. -----

Tesorera del Consejo la C. Ma. Victoria Toledo Valdez. -----

Vocales del Consejo: -----

C. Irma Segura Pacheco. -----

Lic. Enrique Barajas Rodríguez. -----

C.P. Laura Paulina Ramírez Escareño. -----

C. José de Jesús López Ayala. -----

C. Sergio Claudio Zavala. -----

Al respecto los miembros del Cuerpo Colegiado, **APRUEBAN** por unanimidad de votos la integración del Consejo directivo del S.A.P.A.P., quedando conformado tal y como se describe líneas arriba, así mismo quedará pendiente la toma de protesta de ley correspondiente la cual será programada por el Presidente Municipal en próximas fechas. -----

DÉCIMO PRIMERO.- En uso de la voz el Profesor José Asunción Torres Díaz, Secretario del Honorable Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 24 de mayo del año que transcurre, suscrito por el Lic. Roberto García Urbano, Síndico del Ayuntamiento, a través del cual solicita autorización del pleno para dar de baja bienes muebles del inventario de la dependencia de Presidencia Municipal los cuales están bajo su resguardo, ello debido al mal estado en que se encuentran además de ser obsoletos. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento, aprueban** por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de Presidencia Municipal los equipos que se describen en el anexo número "**tres**" que se adjunta a la presente acta para su debida constancia, mismo que incluye la relación del equipo con sus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

características correspondientes. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz la lectura a las siguientes iniciativas: -----

a) La **Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública** mediante oficio circular número 53 del H. Congreso del Estado remiten a este Cuerpo Colegiado la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Celaya, a efecto de reformar el artículo cuarto transitorio del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. Al respecto el Honorable Ayuntamiento manifiesta su conformidad respecto al contenido de dicha iniciativa y se adhieren a la propuesta que realiza el municipio de Celaya al H. Congreso del Estado. -----

b) La **Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública** mediante oficio circular número 54 del H. Congreso del Estado remiten a este Honorable Ayuntamiento dos iniciativas: la primera formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**; la segunda formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el artículo 417 del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. De lo anteriormente citado los integrantes del Órgano Colegiado, emiten las observaciones y comentarios que se integran a la presente acta como anexo número "cuatro". -----

c) La **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales** mediante oficio circular número 51 del H. Congreso del Estado remiten a este Honorable Ayuntamiento la iniciativa formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de crear la **Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. Al respecto el Honorable Ayuntamiento manifiesta su conformidad respecto al contenido de dicha iniciativa. -----

d) La **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales** mediante oficio circular número 57 del H. Congreso del Estado remiten a este Honorable Ayuntamiento la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el artículo 113 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, y el artículo 60 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. Al respecto el Honorable Ayuntamiento manifiesta su conformidad respecto al contenido de dicha iniciativa. -----

DÉCIMO TERCERO.- Los miembros del Ayuntamiento **autorizan** por unanimidad de votos al Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, así como al Prof. José Asunción Torres Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento para que en representación del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, **suscriban con el Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes**, cuyo objeto es delegar a favor del municipio facultades para la inspección e imposición de sanciones a los establecimientos que se dediquen a la producción, almacenamiento, distribución, enajenación y consumo de bebidas alcohólicas, en cualquiera de sus modalidades. -----

DÉCIMO CUARTO. ----- Asuntos Generales -----

I).- En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, informa al pleno que se está llevando a cabo un padrón de todos aquellos vehículos que ya no

están condiciones de seguir siendo utilizados para el trabajo que se desempeña en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto en conjunto con el Director de dicha dependencia, lo anterior con el fin de iniciar su proceso de baja del inventario de bienes muebles de la dirección antes citada, con el propósito de que posteriormente se realice una subasta pública. De lo anterior los miembros del pleno se dan por enterados. -----

II).- Se retoma el punto décimo primero del acta de sesión ordinaria número 021 de fecha 23 de mayo del año que transcurre, en cual se acordó formar una comisión de Regidores integrada por los C.C. Francisco Javier Márquez Padilla y Jorge Antonio Alcalá Puga, para que lleve a cabo un estudio minucioso y profundo del expediente integrado por la empresa "**Seguridad Privada Integral del Rincón, S.A. de C.V.**", presentado ante este Ayuntamiento con la finalidad de solicitar anuencia para poder prestar los servicios de seguridad privada en el municipio; exponiendo en este momento la comisión previamente señalada el informe respectivo, informando que dicho expediente está debidamente integrado y cumple con los requisitos para que una Autoridad pueda otorgar la anuencia a este tipo de empresas.

Una vez que el pleno escucha con atención lo manifestado por la comisión antes citada, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **aprueban** otorgar anuencia a la empresa "**Seguridad Privada Integral del Rincón, S.A. de C.V.**" para que preste los servicios de seguridad privada en este Municipio, en las siguientes modalidades: **1.- Investigaciones comerciales cuyos propósitos sean proporcionar informes sobre los antecedentes, solvencia, localización o actividades de personas; 2.- Protección de personas y bienes; 3.- Protección y custodia en el traslado de fondos y valores; 4.- Instalación y funcionamiento de dispositivos o mecanismos indispensables de seguridad y alarma en bienes muebles e inmuebles; 5.- Apoyo en la vigilancia de fraccionamientos o conjuntos habitacionales o de construcción; 6.- Apoyo en la vigilancia en centros comerciales, turísticos u hoteles; 7.- Asesoramiento y servicios relacionados con la prevención de riesgos; 8.- Compra y venta de equipo de seguridad.** -----

III).- Escrito que presenta el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, mediante el cual informa sobre los resultado de las auditorias GTO/CONADE-AYTO PURÍSIMA DEL RINCÓN/13 y GTO/FONMETRO-AYTO PURÍSIMA DEL RINCÓN/13 respecto de los recursos federales autorizados de los convenios de coordinación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) del ejercicio presupuestal 2012 y de los fondos metropolitanos (Ramo 33) (zona de León) de los ejercicio presupuestales 2011 y 2012, respectivamente, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), de las cuales se desprendieron las siguientes observaciones: -----

a) De la auditoria GTO/FONMETRO-AYTO PURÍSIMA DEL RINCÓN/13 fue **solicitado un reintegro de recurso por la cantidad de \$225,335.64** (incluye el 0.5 al millar de retención DIVO) los cuales correspondían a economías en la obra: "Vialidad de Acceso Boulevard del Carmen primera etapa". Dicho reintegro se informa que fue realizado al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) en respuesta a su oficio IPLANEG/0761/2013. ----

b) Respecto a la auditoria GTO/CONADE-AYTO PURÍSIMA DEL RINCÓN/13 se informa que **fue observado un importe de \$947,190.89** correspondiente a recursos erogados en la obra: "Construcción del módulo deportivo en deportiva del Carmen" por trabajos realizados en ejercicio 2013 fuera de la vigencia del convenio, por lo que se hace del conocimiento que en seguimiento a dicha observación será enviada una contestación debidamente fundamentada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Secretaría de la Función Pública a fin de obtener la solventación de la misma. Sin embargo en caso de que la observación sea reiterada se solicita la autorización del H. Ayuntamiento para proceder al reintegro del importe anteriormente citado el cual se tomaría de la partida "Transferencias a Programas Varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-

SB

Asst. J. Márquez

Héctor Muñoz Porras

Asst. J. Márquez

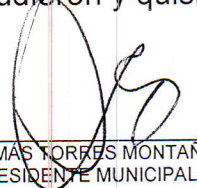
Asst. J. Márquez

Asst. J. Márquez

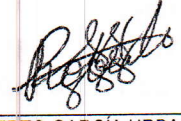
Asst. J. Márquez

4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. De lo anterior expuesto los miembros del Cuerpo Colegiado se dan por enterados de los resultados de dichas auditorias y en lo que refiere al inciso b) se solicita al Tesorero Municipal informe a este Honorable Ayuntamiento sobre el seguimiento a las mismas. Así mismo **aprueban** por unanimidad de votos sea realizado el reintegro por la cantidad de **\$947,190.89** en caso de que así se requiera una vez que sea obtenida la respuesta por parte de las Dependencias Gubernamentales antes mencionadas, respecto a la solventación enviada por este Municipio. -----

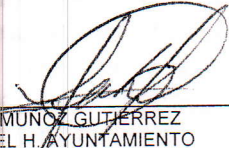
Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **17:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. ----

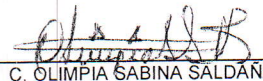

 C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
 SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

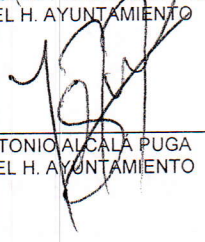

 C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO